REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Data Administrator

Dpto. Adquisiciones GAGV/FMGR/vph.

DECRETO EXENTO N°2505.-

SANTA CRUZ, Diciembre 09 del 2015.-

VISTOS:

Las modificaciones a La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio, se debe comprar materiales para construir protección metálica alrededor de las máquinas de ejercicios en Población Pablo Neruda, y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas se hará la adquisición mediante un trato directo, con Dimafer Ltda., por tratarse de trato directo menor a 10 U.T.M.-

DECRETO

- 1.- AUTORÌZASE, a realizar un trato directo con DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE FERRETERIA LTDA., Rut Nº por la suma de \$ 313.501 iva incluido, por lo señalado en el considerando.-
- 2.- PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-
- 3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

c.c.

* Adquisiciones (1)
* Transparencia (1)
* Adm. y Finanzas (1)

* Archivo (1)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GONZALO A. GALFEZ VENEROS Administrator Municipal